



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argañá y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los Dos (2) días del mes de octubre del 2024, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por Resolución IM N° 4.227/2024, la cual integran los señores: Abg. Gilberto Sotelo Rótela; Secretaría General, Lic. Magali Jazmín Franco Dure; Coordinadora General Dependiente de la Administración y Finanzas, Arq. José Jacinto Ruiz Acosta; Director de la Dirección de Obras y Mantenimiento; Sr. Nery Adalberto Cano Cáceres; Secretario Privado de la Intendencia Municipal, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 17-09-2024 - 11:47 hs.

b) Monto Referencial: Gs. 364.925.500 (Guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones, novecientos veinticinco mil, quinientos).

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total.

d) Visita al sitio de ejecución: Obligatoria.

e) Adendas al llamado: No aplica.

f) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.

g) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 23 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 10:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 71 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se transcriben los datos consignados en el Acta de Apertura de ofertas según detalle:



Lic. Magali Franco
Coordinadora General





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argañá y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

1	4522876-0	VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	visaconstrucciones.gerencia@gmail.com
2	80058998-0	ECOSERVICE GROUP S.A.	licitaciones@ecoservicegroup.com
3	720953-3	NERY PASSI RUMICH AYALA	constructorafenar@hotmail.com

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 291.940.400 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/09/2024 a 14/01/2025, 110 días
ECOSERVICE GROUP S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 315.857.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/09/2024 a 3/02/2025, 130 días
NERY PASSI RUMICH AYALA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 310.186.643 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 21.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/09/2024 a 23/01/2025, 119 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	0	1805844	NO	Registro Proveedor
ECOSERVICE GROUP S.A	0	1812665	NO	Registro Proveedor
NERY PASSI RUMICH AYALA	204	1812767	NO	Registro Proveedor

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Observación a la oferta: 4522876-0 - VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ

Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré

Secretaría General
Municipalidad de Lambaré

Lic. Magali Franco
Coordinadora General

Nery A. Cano Cáceres
Secretario Privado
Intendencia



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Presenta la póliza de mantenimiento de oferta en formato de copia No incluye formularios de experiencia ni los demás formularios adicionales, así como tampoco los contratos. Su perfil del proveedor tiene fecha de impresión del 23/08/2024. No presenta Certificado de IPS actualizado, en el perfil figura con vencimiento el 14/09/2024.	80058998-0 - ECOSERVICE GROUP S.A.	Analía Aguinagalde Davalos	2024-09-26 11:03:29

Respuesta: El Comité de Evaluación de Ofertas tendrá en cuenta las observaciones realizadas, en la etapa de verificación del cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales establecidas en el PBC.

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario Nº 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	VISA CONSTRUCCIONES de Víctor Rolando Del Puerto González	ECOSERVICE GROUP S.A.	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	Presenta y Cumple	No aplica	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas).	No aplica	Presenta y Cumple	No aplica





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argañá y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No aplica	Presenta y Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **VISA CONSTRUCCIONES de Víctor Rolando Del Puerto González** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza de Seguros N° 1501032490 – END 00, emitida por la firma LA CONSOLIDADA DE SEGUROS, firmada digitalmente conforme lo establecido en la LEY N° 4610 DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO, Constancia de Perfil del Proveedor N° 1805844 donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes se encuentran vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

El oferente **ECOSERVICE GROUP S.A.** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza de Seguros N° 1501032496 – END 00, emitida por la firma LA CONSOLIDADA DE SEGUROS, Constancia de Perfil del Proveedor N° 1812665 donde la donde la Constitución o Estatuto Social que acredita la existencia legal de la Persona Jurídica, la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, la Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y el Poder del Representante que acredita las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente aparecen Activos. Teniendo en cuenta dicha personería jurídica, NO APLICA la presentación de fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes

El oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza Bancaria N° 1501009398, emitida por la firma SEGUROS CHACO S.A., Constancia de Perfil del Proveedor N° 1802767 donde la Fotocopia





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

simple de la cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes se encuentran vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, que establece en el punto 1.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...", y en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación..."

5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

Se adjunta.

5.3 Correcciones aritméticas: No aplica

5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.5 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio habilitada para la verificación de la validez del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), las empresas adjudicables que presentan sus ofertas, **ECOSERVICE GROUP S.A., CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala y VISA CONSTRUCCIONES de Víctor Rolando Del Puerto González** cuentan con el certificado emitido por el MIC, correspondiente al tipo de obra de la presente Licitación, por lo cual, cumplen con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.6 Visita al sitio de obras:

Mediante Acta labrada se constata la participación de las firmas **FEDERICO DAVID FLEITAS ROA y FEDERICO DAVID FLEITAS ROA y CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala**, a la



Nery A. Cano Cáceres
Secretario Privado
Intendencia



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

visita al sitio de obras (*Fecha y día: 20/09/2024; Lugar: Oficina de UOC de la Municipalidad de Lambaré, sito en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña, segundo nivel del edificio central; Hora: 08:00*).

El oferente **VISA CONSTRUCCIONES de Víctor Rolando Del Puerto González** presenta en la oferta la Declaración Jurada de conocer el sitio de obras para la ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, en **DATOS DE LA CONVOCATORIA – VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO - "...Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato..."**

Por tanto, se continua con el proceso de evaluación de los demás criterios establecidos para la presente licitación.

5.7 Aclaración de Ofertas:

En fecha 01 de octubre del 2024, se ha solicitado al oferente **VISA CONSTRUCCIONES de Víctor Rolando Del Puerto González**, por **Nota UOC N° 179/2024** remitida a las 07:30 hs del mismo día, la presentación, en el plazo de 24 horas, de las documentaciones formales establecidas en el PBC para este llamado que no fueron presentadas en la oferta, a lo cual no se obtuvo respuesta favorable en el plazo establecido para el efecto, motivo por el cual se procede a descalificar dicha oferta.

El motivo de descalificación se fundamenta en que el oferente no presenta lo establecido en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION – Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación – 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera – 3. Balance General ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obra – 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra, 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada - Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal – 1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.**

Por consiguiente y conforme a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES en los apartados indicados anteriormente, y, conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/24, en el Art. 80 "...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...**", este Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa **VISA CONSTRUCCIONES de Víctor Rolando Del Puerto González**.



Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré



Lic. Magali Franco
Coordinadora General





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

Considerando que el oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** con **RUC N° 720953-3**, presenta el siguiente mejor precio en su oferta y cumple con la adecuada presentación de las documentaciones sustanciales y formales establecidos en el PBC para el presente llamado, se prosigue con la evaluación de dicha empresa en cuanto a los demás requisitos documentales.

5.8 Análisis De Los Precios Ofertados por CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Precio Unitario Referencial	Precio referencial unit. más el 10%	Precio referencial unit. menos el 20%	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	Porcentaje de variación
1	DESMONTE DE TERRENO	M3	13.500	14.850	10.800	11.475	-15,00
2	CONTRAPISO	M2	25.000	27.500	20.000	21.250	-15,00
3	PISO ALISADO CONPAVICRON	M2	135.000	148.500	108.000	114.750	-15,00
4	PISTA DE PATINAJE ALISADO	M2	35.000	38.500	28.000	29.750	-15,00
5	RAMPA DE PATINAJE CON MAMPOSTERIA DE 0.30	M2	118.750	130.625	95.000	100.937	-15,00
6	BALDOSA TODOTACTIL	M2	95.000	104.500	76.000	80.750	-15,00
7	CANTERO	M2	100.000	110.000	80.000	85.000	-15,00
8	PREPARACION DE TERRENO P/ JARDINERIA	M2	130.000	143.000	104.000	110.500	-15,00
9	PINTURA GENERAL	M2	35.000	38.500	28.000	29.750	-15,00
10	INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ILUMINACIÓN, FAROLES Y REFLECTORES	GL	22.000.000	24.200.000	17.600.000	18.700.000	-15,00
11	MAMPOSTERIA 0.15 M PARA REPARACION DE FUENTE)	M2	166.000	182.600	132.800	141.100	-15,00
12	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	GL	4.420.000	4.862.000	3.536.000	3.757.000	-15,00
13	REVOQUE DE TERMINACIONES	M2	40.000	44.000	32.000	34.000	-15,00
14	JUEGOS INFANTILES	GL	30.000.000	33.000.000	24.000.000	25.500.000	-15,00
15	PERGOLADO DE ACCESO	GL	3.000.000	3.300.000	2.400.000	2.550.000	-15,00
16	DARSENA P/ PARADA DE BUS: DEMOLICION DE VEREDA	GL	4.670.000	5.137.000	3.736.000	3.969.500	-15,00
17	COMPACTACIÓN DE SUELO	M2	40.000	44.000	32.000	34.000	-15,00
18	PAVIMENTO RIGIDO	M2	232.000	255.200	185.600	197.200	-15,00
19	CORDON DE H"A"	ML	45.000	49.500	36.000	38.250	-15,00
20	ADORNOS DE PASEO	UN	60.000	66.000	48.000	51.000	-15,00
21	REFUGIO METALICO, PARADA DE BUS	UN	6.500.000	7.150.000	5.200.000	5.525.000	-15,00
22	ESTRUCTURA METALICA PARA PASEO DE FERIA / CAÑO 50X50 2mm	GL	3.400.000	3.740.000	2.720.000	2.890.000	-15,00
23	ESTRUCTURA METALICA PARA PASEO DE FERIA / CAÑO 45X45 2mm	GL	3.400.000	3.740.000	2.720.000	2.890.000	-15,00
24	RAMPA DE ACCESO P/ DISCAPACITADOS	GL	2.400.000	2.640.000	1.920.000	2.040.000	-15,00
25	BALDOSON 40X40	M2	55.000	60.500	44.000	46.750	-15,00





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

En obras públicas, conforme lo establecido en el PBC, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, los precios ofertados por el oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo cual, **CUMPLEN** con este apartado de evaluación.

5.9 Análisis de las documentaciones formales de la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala**.

5.9.1 Con respecto a la Capacidad Legal:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** cumple con los criterios de evaluación del presente apartado y si no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	Verificación
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple


Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré




Lic. Magali Franco
Coordinadora General



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argañá y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Cumple

- El oferente presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 451876 vigente, Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 184563, emitido por el MIC similar al tipo de obra de la presente Licitación, Certificado de cumplimiento tributario N° 4270184741438 vigente, Patente Comercial vigente N° E-157694 del establecimiento principal del oferente de la ciudad de Lambare, Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar.
- Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, Constancia SINARH N° 6611890, no encontrándose objeciones para continuar con el proceso; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.2 Con respecto a la Experiencia General y Especifica en Obras:

Criterios de Evaluación	Requisitos	
* Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 25 % del flujo anual de fondos estimado del contrato a partir de una proyección lineal del costo estimado por la convocante, con inclusión de las reservas para imprevistos, durante todo el contrato. * El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente * Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple



Lic. Magali Franco
Coordinadora General





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

* La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.	Cumple
* Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcciones en plazas u otros trabajos similares a lo licitado.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	No aplica

- El oferente presenta Copia de facturaciones que demuestran la experiencia en obras de reparación de plazas u otros trabajos de envergadura similar a lo licitado, Actas de recepción Definitiva que avalan los trabajos realizados correspondiente al tipo de obras de la presente licitación, Copia de contratos anteriores donde se verifica que el oferente posee la experiencia como mínimo del 25 % de la oferta presentada; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.3 Con respecto a la Capacidad en Materia de Personal:

Criterios de Evaluación	Requisitos	
* Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil que deberá permanecer en la zona de obras.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

- El oferente presenta Currículum del personal clave, técnico y de administración donde se verifica la calificación y experiencia de los mismos para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, Referencias de empresas que confirman un desempeño satisfactorio de los trabajos realizados similares a la de la presente Licitación; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.


Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré


Lic. Magali Franco
Secretaría General
Municipalidad de Lambaré


Lic. Magali Franco
Coordinadora General
Municipalidad de Lambaré


Lic. Magali Franco
Secretaría General
Municipalidad de Lambaré



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

5.9.4 Con respecto a los Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Criterios de Evaluación	Requisitos	
* Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Trompito, pala, carretilla, cuchara, valde, pico, barreta, nivel de mano, cinta métrica, martillo, amoladora.	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica

- El oferente presenta la Declaración jurada de que los equipos pertenecientes a la empresa se encuentran a disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y los mismos se encuentran en buen estado para la ejecución de las obras, la Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.5 Calificación Financiera

Criterios de Evaluación	Requisitos	
* Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
* Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

* Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

* El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20%

* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Balance General de los periodos 2021, 2022 y 2023.

Cumple

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE.

Años	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio
Activo Corriente	12.545.140.430	6.676.929.105	5.202.295.675	24.424.365.210	8.141.455.070
Pasivo Corriente	7.588.017.786	356.599.430	54.866.373	7.999.483.589	2.666.494.530
Ratio de Liquidez					3,05

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

Años	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio
Pasivo Total	24.522.698.375	10.652.511.065	1.054.866.373	36.230.075.813	12.076.691.938
Activo Total	35.806.630.004	22.913.767.640	14.076.172.415	72.796.570.059	24.265.523.353
Coefficiente de Solvencia					0,50

Activo Líquido: Activo Corriente - Pasivo Corriente igual o mayor al 20% del monto de la oferta:
CUMPLE

Año	2.021	2.022	2.023	Suma
Activo corriente	12.545.140.430	6.676.929.105	5.202.295.675	24.424.365.210
Pasivo corriente	7.588.017.786	356.599.430	54.866.373	7.999.483.589
Activos Líquidos				16.424.881.621





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argañá y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

- El oferente presenta la Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el mismo es cliente, Carta compromiso del Banco de Fomento donde se verifica que el oferente puede acceder a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, Balance General 2021, 2022 y 2023, donde se verifica que califican en cuanto a los criterios de la capacidad financiera; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.6 Requerimientos Adicionales

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado	Cronograma de Grantt	Cumple
	Curva de avance financiero	Cumple

- El oferente presenta la descripción preliminar del método de trabajo, incluyendo los cronogramas específicos con gráficos y diseños, El cronograma de actividades, con el desarrollo de todos los ítems establecidos, donde están indicados las fechas de inicio, la duración y el porcentaje de ejecución previsto según lo solicitado para la presente Licitación, el cual se encuentra elaborado en base al Diagrama de Grantt; Curva de avance financiero correspondiente al cronograma de ejecución. Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado

Que, del análisis de la oferta presentada por la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** con **RUC N° 720953-3**, se determina que la misma cumple satisfactoriamente con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, LEY 7021/22 y reglamentaciones vigentes.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que la oferta resulta calificada para la adjudicación de la presente Licitación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argañá y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107".

Que el oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** con **RUC N° 720953-3**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** con **RUC N° 720953-3**, por un monto total de Guaraníes Trescientos diez millones, ciento ochenta y seis mil, seiscientos cuarenta y tres (Gs. 310.186.643).

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAZA JUAN DE AYOLAS" – ID 454107**.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.



Abg. Gilberto Sotelo
Secretario General



Lic. Magali Jazmín Franco
Coordinadora General Dependiente de la
Dirección General de Administración y Finanzas



Arq. José Jacinto Ruiz Acosta
Directos de la Dirección de Obras
y Mantenimiento



Sr. Nery Adalberto Cano Cáceres
Secretario Privado de la Intendencia Municipal